

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 512/2024

Una vez concluida la redacción del PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, por la Diputación Provincial de Córdoba, este fue aprobado inicialmente mediante acuerdo del Pleno municipal de esta Entidad, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2023.

Con fecha 7 de febrero de 2024, se emite INFORME FAVORABLE por la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deporti-

vas, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario de Andalucía de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos de Andalucía, se somete el PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS a información pública por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cardeña, 12 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.